



CHOVI, S.L.

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO	TOMATE rallado		
FORMATOS	250 - 1000		
Modificaciones/ Revisões	FECHA	RV	DESCRIPCIÓN
	19/02/2025	1	· Ficha inicial desde FT113-Tr- ed.1 del 17/02/25
	7/04/2025	2	· Ficha inicial desde FT113-Tr- ed.2 del 3/04/25

DATOS TÉCNICOS

INGREDIENTES

Tomate

origen nacional - Agitar antes de usar - Sin conservantes y sin gluten

Instrucciones de Uso: Agitar antes de abrir

CONSERVACIÓN

refrigerado entre 1 y 6°C

VIDA ÚTIL

20 semanas. Una vez abierto , consumir antes de 3 días

R.S.I. 26.00274/V

STATUS LEGAL

R.D.3484/2000 de 29 de diciembre por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas. # Reglamentos 1829 / 03 y 1830 / 03 de 22 de sept. de 2003, relativos a alimentos y piensos... modificados genéticamente... su trazabilidad y su etiquetado # Reglamentos 1169/2011. Etiquetado. # Regl. de Ejecución (UE) 828/2014 rel. a la información sobre gluten # Reglamento 1333/2008 y sus posteriores modificaciones. Reglamento 1129/2011. (Aditivos) # Reglamento 2023/915 Relativo a contaminantes. # Reglamento 10/2011. Relativo a materiales de envasado y Reglamento 1935/2004 materiales en contacto con alimentos # Reglamento 2073/2005 y sus post. modificaciones. Criterios microbiológicos. Y cualquier otra normativa que sea de aplicación.

ESPECIFICACIONES DE CONTROL

Físico - Químicos

pH entre 3,86 y 4,4
Aw menor/igual a 0,954

Microbiológico

reg. (CE) nº 2073 / 2005 y 3484/2000
Salmonella e. ausencia en 25g
LISTERIA monocytogenes ausencia en 25g
E. Coli ausencia

Tratamiento tecnológico

Lavado y desinfectado del tomate, triturado, envasado y pasteurizado mediante HPP.

Información Nutricional

(UE) nº 1169/2011
por 100g
VALOR ENERGÉTICO 77 KJ
18 kcal
GRASA TOTAL 0,2 g
de las cuales ac. grasos satur. 0,1 g
HIDRATOS DE CARBONO 3,6 g
de las cuales azúcares 3,4 g
FIBRA 1,2 g
PROTEINAS < 1 g
SAL 0,02 g

100 g = 94,4 ml

Contenido Neto: 250 ml (236,1g) / 1000 ml (985g)

Certificaciones

Este producto ha sido fabricado y envasado para Chovi por terceros, por lo que no está dentro del alcance de los certificados BRC e IFS de Choví, S.L., no obstante nuestro fabricante sí tiene certificado IFS

Control de calidad

Aprobado: Vicente Choví
Fecha
7-abr-25

FICHA TÉCNICA

CERTIFICADO NO GMO (RD1829/03 y 1830/03)

Certificamos que este producto no contiene ingredientes modificados genéticamente

DECLARACION DE ALERGENOS (Reglamento (UE) nº1169/2011 ANEXO II: Sustancias o productos que causan alergias o intolerancias)		+ / - / *
1	CEREALES con GLUTEN (es decir, trigo, centeno, cebada, avena, espelta, kamut o sus variedades híbridas) y productos derivados, salvo: a) jarabes de glucosa a base de trigo, incluída la dextrosa (1); b) maltodextrinas a base de trigo (1); c) jarabes de glucosa a base de cebada; d)cereales utilizados para hacer destilados alcohólicos, incluido el alcohol etílico de origen agrícola.	-
2	CRUSTÁCEOS y productos a base de crustáceos.	-
3	HUEVOS y productos a base de huevo.	-
4	PESCADO y productos a base de pescado, salvo: a) gelatina de pescado utilizada como soporte de vitaminas o preparados carotenoides; b) gelatina de pescado o ictiocola utilizada como clarificante en la cerveza y el vino.	-
5	CACAHUETES y productos a base de cacahuetes.	-
6	SOJA y productos a base de soja salvo: a) aceite y grasa de semilla de soja, totalmente refinados (1) b) tocoferoles naturales mezclados (E306), d-alfa tocopherol natural, acetato de d-alfa tocopherol natural y succinato de d-alfa tocopherol natural derivados de la soja; c) fitosteroles y ésteres de fitosteroles derivados de aceites vegetales de soja; d) ésteres de fitostanol derivados de fitosteroles de aceite de semilla de soja.	-
7	LECHE y sus derivados (incluida la lactosa), salvo; a) lactosuero utilizado para hacer destilados alcohólicos, incluido el alcohol etílico de origen agrícola; b) lactitol.	-
8	FRUTOS DE CÁSCARA, es decir, almendras (<i>Amygdalus communis L.</i>), avellanas (<i>Corylus avellana</i>), nueces (<i>Juglans regia</i>), anacardos (<i>Anacardium occidentale</i>), pacanas [<i>Carya illinoensis</i> (Wangenh.) K.Koch], nueces de Brasil (<i>Bertholletia excelsa</i>), alfónigos o pistachos (<i>Pistacia vera</i>)50, nueces macadamia o nueces de Australia (<i>Macadamia ternifolia</i>) y productos derivados, salvo los productos de cáscara utilizados para hacer destilados alcohólicos, incluido el alcohol etílico de origen agrícola	-
9	APIO y productos derivados.	-
10	MOSTAZA y productos derivados.	-
11	GRANOS DE SÉSAMO y productos a base de granos de sésamo.	-
12	DIÓXIDO DE AZUFRE Y SULFITOS en concentraciones superiores a 10 mg/Kg o 10 mg/litro expresado como SO₂ total, para los productos listos para el consumo o reconstituidos conforme a las instrucciones del fabricante.	-
13	ALTRAMUCES y productos a base de altramuces.	-
14	MOLUSCOS y productos a base de moluscos.	-

" + " = Presencia

" * " = Puede contener trazas, por contaminación cruzada, a partir de otro producto que contenga alérgenos y que se fabrique en las mismas instalaciones.

(1) Se aplica también a los productos derivados, en la medida en que sea improbable que los procesos a que se hayan sometido aumenten el nivel de alergenicidad determinado por la autoridad competente para el producto del que se derivan.

50 DO L247/17 de 13.09.2012

Aprobado: Vicente Choví

Fecha: 7-abr-25